



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013 - 2015 -MDLV

La Victoria, enero 09 del 2015.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 29° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, la representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a ley, el cual está a cargo de procuradores públicos municipales y el personal de apoyo que requiera;

Que, es conveniente designar al Abogado ABEL AUGUSTO GONZÁLES SÁNCHEZ, como Procurador Público Municipal, a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, de conformidad con los arts. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Abogado ABEL AUGUSTO GONZÁLES SÁNCHEZ, como Procurador Público Municipal a cargo de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo.

POR TANTO :
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
YAG
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE